# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 032-2024-FCE-CF

Ayacucho, 24 de abril de 2024

Visto la documentación sobre proyecto de texto universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria con Memorando Nº 0217-2024-UNSCH-FCE-EPES con fecha 26 de diciembre de 2023, remitió la documentación sobre el proyecto de texto universitario publicable con fines de promoción de categoría titulado Quechua I, presentado por el Dr. Máximo OREJÓN CABEZAS, profesor adscrito a la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, para su aprobación correspondiente;

Que, de la revisión del expedientillo se colige que la comisión revisora y dictaminadora, designada por el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, integrada por los profesores Dr. Nicolás CUYA ARANGO (responsable), Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES y Mg. David Peter CALSÍN VILCA, miembros, con dictamen de fecha 03 de octubre de 2023 dictamina que el proyecto del texto citado en el párrafo precedente, tiene la condición publicable y reúne los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH, por lo que debe ser ejecutado, por estar elaborado en concordancia con los temas de las asignaturas que desarrolla y servirá como texto de consulta y guía para el logro del aprendizaje de los estudiantes. Que, en tal contexto, la asamblea de escuela en su sesión extraordinaria de fecha 05 de diciembre de 2023 sancionó en forma favorable, por lo que el director de dicha unidad académica, remite a la facultad para su aprobación por el consejo de facultad;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, por lo que amerita su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2019-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU, estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2024;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el Proyecto de Texto Universitario Publicable con fines de promoción de categoría titulado **Quechua I**, presentado por el Dr. Máximo OREJÓN CABEZAS y se autoriza su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Dr. Máximo OREJÓN CABEZAS
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. HÉCTOR RAÚL TUNCALOBOS HUAMANÍ
DECANO